DECRETO 006 DE 2021

(enero 5)

D.O. 51.548, enero 5 de 2021

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora Naslly Raquel Ramos Camacho, identificada con cédula de ciudadanía número 51750926, presentó renuncia al empleo de Secretario General, Código 0035, Grado 24, del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por la doctora Naslly Raquel Ramos Camacho, identificada con cédula de ciudadanía número 51750926, al cargo de Secretario General, Código 0035, Grado 24, del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 2°. Nombrar a partir de la fecha al doctor Camilo Andrés Rojas Castro, identificado con la cédula de ciudadanía número 79884224, como Secretario General, Código 0035, Grado 24, del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 3°. Comunicar a través de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del

Derecho el presente acto administrativo.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 5 de enero de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Wilson Ruiz Orejuela.